

DGI (E)-GEZ- 002380

Santa Marta D.T.H.C., 23 de noviembre de 2015

Doctor
LUIS ALBEIRO VILLAQUIRAN BURBANO
Director General
Corporación Autónoma Regional del Cauca - CRC
Carrera 7 # 1N-28
Edificio Edgar Negret Dueñas
Popayán

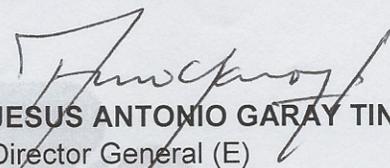
Asunto: Envío Concepto Técnico CPT-GEZ-018-15. Concepto previo favorable para la declaratoria del Parque Natural Regional (PNR) El Comedero, municipio de Timbiquí, departamento del Cauca.

Respetado Dr. Villaquiran.

Atento saludo. En consideración al oficio # 100.212.01 011562 del 15 de octubre de 2015, enviado por ustedes al INVEMAR, en donde se nos solicita el concepto de la propuesta de declaratoria de un área protegida en la zona costera del departamento del Cauca; a través de este oficio, nos permitimos enviar nuestros aportes a través del CPT-GEZ-018-15, en el cual se incluyen las respectivas consideraciones con base en los documentos de soporte enviados por la Corporación y la presentación ante el Comité Científico del INVEMAR realizada el día 20 de noviembre de 2015 en las instalaciones del INVEMAR.

Agradecemos el acuso de recibo de la información y esperamos contribuir con la misma frente a este propósito de declaratoria de un área marina protegida de carácter regional.

Atentamente,



JESUS ANTONIO GARAY TINOCO
Director General (E)

Copia: Dr. Francisco Javier Vidal Giraldo Subdirector Gestión Ambiental - CRC
Julio César Rodríguez Peláez – Asesor de la Dirección General - CRC

Anexo: Lo anunciado

Elaboró: A. López. Revisó y Aprobó: J. Garay

